

constando en el expediente informe preceptivo de fiscalización de la Intervención de la C.A.M., **VENGO EN PROPONER AL CONSEJO DE GOBIERNO**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se apruebe la Oferta de Empleo Público para el año 2018, adjuntada como Anexo a la presente Propuesta”.

Melilla, 31 de agosto de 2018
El Secretario del Consejo,
José Antonio Jiménez Villoslada

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018

ACCESO LIBRE

FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	PLAZAS
Técnico Medioambiental	A1	Admón. Especial	Técnica	Téc. Sup.	1
Técnico Admón. General	A1	Admón. General	Técnica	Téc. Sup.	1
Técnico Economista	A1	Admón. Especial	Técnica	Téc. Sup.	1
Trabajador Social	A2	Admón. Especial	Técnica	Téc. Med.	1
Educador Social	A2	Admón. Especial	Técnica	Téc. Med.	1
Arquitecto Técnico	A2	Admón. Especial	Técnica	Téc. Med.	2
Policía Local	C1	Admón. Especial	Serv. Especiales	Policía Local	10
Auxiliar Administrativo	C2	Admón. General	Auxiliar		3